



ACTA NÚMERO 48 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, a las diez horas, del DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, de conformidad con lo que disponen los Artículos 36, Fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave.- Preside el C. Wilman Monje Morales Presidente Municipal, con quórum integrado por los ciudadanos: C. Rosa María Ortega González, Sindica Única; C. Gonzalo Quiñones López Regidor Primero, Silvana Rodríguez Martínez Regidora Segunda, Francisco Hatzel Gómez Ochoa Regidor Tercero, Rosalía García Guerrero Regidora Cuarta. El C. Presidente Municipal, C. Wilman Monje Morales, declara abierta la Sesión, acto seguido, el Secretario del H. ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, declarando quórum legal. Inmediatamente da lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES DE TRES DICTAMENES:

- a) DECRETO POR EL QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, RECORRIENDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN PARA CONVERTIRSE EN LA FRACCIÓN VIII, AL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y 21 DE MAYO DE 2018;
- b) DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y EL 21 DE MAYO DE 2018; Y
- c) DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 71 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE



IGNACIO DE LA LLAVE. APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO Y 21 DE MAYO DE 2018. ---

5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 84, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 11 DE JUNIO DE 2018. --

6.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN INCISO D) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 12 DE JULIO DE 2018; Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 12 DE JULIO DE 2018. -----

7.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO ÚLTIMO AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 19 DE JULIO DE 2018. -----

8.- APROBACIÓN DEL PROYECTO EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES DE CUATRO DICTAMENES:

- a) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 4, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 5, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE GNACIO DE LA LLAVE; APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE JULIO DE 2018.



- b) DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, INCISO a) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE JULIO DE 2018.
- c) DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE JULIO DE 2018; Y
- d) DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 Y ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 56 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE JULIO DE 2018.-----

9.- ASUNTOS GENERALES.-----

10.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. WILMAN MONJE MORALES, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día. - ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1, 2 Y 3 SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.-----

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES DE TRES DICTAMENES:

- a) DECRETO POR EL QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, RECORRIÉNDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN PARA CONVERTIRSE EN LA FRACCIÓN VIII, AL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y 21 DE MAYO DE 2018;
- b) DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;



APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y EL 21 DE MAYO DE 2018; Y

- c) DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 33, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 71 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO Y 21 DE MAYO DE 2018. - - - - -**

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal propone al H. Cabildo la aprobación del proyecto: a) De decreto por el que adiciona la fracción VII, recorriéndose la actual en su orden para convertirse en la fracción VIII, al artículo 34 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave; así mismo, b) Del decreto que reforma el artículo 28 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave; y también el c) Del decreto que reforma la fracción XVII del artículo 33, la fracción IX del artículo 71 y el segundo párrafo del artículo 76 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave. Acto seguido y en uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal Constitucional pregunta al cabildo si es de aprobarse este punto de acuerdo, sírvanse votar los que estén a favor. - - - - -

El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. - Se aprueba el proyecto en materia de reformas constitucionales parciales de tres dictámenes: a) Decreto por el que adiciona la fracción VII, recorriéndose la actual en su orden para convertirse en la fracción VIII, al artículo 34 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave; b) Decreto que reforma el artículo 28 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave; y c) Decreto que reforma la fracción XVII del artículo 33, la fracción IX del artículo 71 y el segundo párrafo del artículo 76 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la llave. APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - - - - -

5.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 84, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 11 DE JUNIO DE 2018. -

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal propone al H. Cabildo la aprobación del proyecto de decreto que reforma el artículo 84, párrafos primero y segundo, de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio



de la llave. Acto seguido y en uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal Constitucional pregunta al cabildo si es de aprobarse este punto de acuerdo, sírvanse votar los que estén a favor. -----

El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. - Se aprueba el proyecto de decreto que reforma el artículo 84, párrafos primero y segundo, de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 19 de diciembre de 2017 y 11 de junio de 2018. APROBADO POR MAYORIA. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

6.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN INCISO D) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 26, Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 12 DE JULIO DE 2018; Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 67 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 12 DE JULIO DE 2018. -----

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal propone al H. Cabildo la aprobación del proyecto de decreto que adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 26, y se reforma la fracción XXI del artículo 49 de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 19 de diciembre de 2017 y 12 de julio de 2018; y del proyecto de decreto que adiciona la fracción VII al artículo 67 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 31 de enero de 2018 y 12 de julio de 2018. Acto seguido y en uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal Constitucional pregunta al cabildo si es de aprobarse este punto de acuerdo, sírvanse votar los que estén a favor. -----

El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. - Se aprueba el proyecto de decreto que adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 26, y se reforma la fracción XXI del artículo 49



de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 19 de diciembre de 2017 y 12 de julio de 2018; y aprobación del proyecto de decreto que adiciona la fracción VII al artículo 67 de la constitución política del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 31 de enero de 2018 y 12 de julio de 2018. APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. ----

7.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO ÚLTIMO AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 19 DE JULIO DE 2018. -----

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal propone al H. Cabildo la aprobación del proyecto de decreto que adiciona un párrafo último al artículo 6 de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 31 de enero de 2018 y 19 de julio de 2018. Acto seguido y en uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal Constitucional pregunta al cabildo si es de aprobarse este punto de acuerdo, sírvanse votar los que estén a favor. -----

El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. - Se aprueba el proyecto de decreto que adiciona un párrafo último al artículo 6 de la constitución política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobado por la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado en dos periodos de sesiones ordinarias los días 31 de enero de 2018 y 19 de julio de 2018. APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

8.- APROBACIÓN DEL PROYECTO EN MATERIA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARCIALES DE CUATRO DICTAMENES:

- a) **DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO NOVENO DEL ARTÍCULO 4, Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SÉPTIMO AL ARTÍCULO 5, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE GNACIO DE LA LLAVE; APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTALEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 19 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE JULIO DE 2018.**



- b) DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, INCISO a) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE JULIO DE 2018.
- c) DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE JULIO DE 2018; Y
- d) DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 58 Y ADICIONA LA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 56 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; APROBADOS POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS 31 DE ENERO DE 2018 Y 31 DE JULIO DE 2018. - - - - -

En uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal propone al H. Cabildo la aprobación del proyecto: a) De decreto por el que se reforma el párrafo noveno del artículo 4, y se adiciona un párrafo séptimo al artículo 5, ambos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo del b) Decreto que reforma el artículo 26 fracción I, inciso a) de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; de igual forma el c) Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 68 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; y así también el d) Decreto que reforma la fracción III del artículo 58 y adiciona la fracción XV al artículo 56 recorriéndose la subsecuente, ambos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Acto seguido y en uso de la voz el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal Constitucional pregunta al cabildo si es de aprobarse este punto de acuerdo, sírvanse votar los que estén a favor. - - - - -

El H. Cabildo ACUERDA: ÚNICO. - Se aprueba el proyecto en materia de reformas constitucionales parciales de cuatro dictámenes: a) De decreto por el que se reforma el párrafo noveno del artículo 4, y se adiciona un párrafo séptimo al artículo 5, ambos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo del b) Decreto que reforma el artículo 26 fracción I, inciso a) de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; de igual forma el c) Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 68 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz



de Ignacio de la Llave; y así también el d) Decreto que reforma la fracción III del artículo 58 y adiciona la fracción XV al artículo 56 recorriéndose la subsecuente, ambos de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de Llave. APROBADO POR UNANIMIDAD. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. ---

9.- ASUNTOS GENERALES. ---

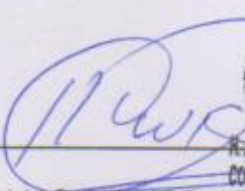
No hubo asuntos generales. ---

Posterior a ello, el C. Wilman Monje Morales, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta cuadragésima octava sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz. -

10.- CLAUSURA. ---

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE AUTORIZA Y DA FE. REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. ---

C. _____


WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL 2016 - 2021
PRESIDENCIA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021

C. _____

¡BRILLA CON FUERZA!
SINDICATURA
ROSA MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ
SINDICA ÚNICA

C. _____


GONZALO QUIÑONES LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
¡BRILLA CON FUERZA!
REGIDURIA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
| BRILLA CON FUERZA |
REGIDURÍA SEGUNDA

--	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018 - 2021
| BRILLA CON FUERZA |
REGIDURÍA CUARTA

--	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA

C. Francisco Hatzel Gómez Ochoa
2018 - 2021
| BRILLA CON FUERZA |
REGIDURÍA TERCERA
FRANCISCO HATZEL GÓMEZ OCHOA
REGIDOR TERCERO

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA

C. Jorge Chena Batres
JORGE CHENA BATRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]